

La OMU y la Conferencia Internacional de dirigentes universitarios de junio de 1955 vista desde la delegación española del SEU

*Carolina Cerrano**

*Mercedes Peñalba***

Resumen

En el artículo se analiza el informe del Jefe Nacional del SEU, Jorge Jordana Fuentes, miembro de la delegación española en la conferencia internacional de dirigentes universitarios auspiciada por la OMU en junio de 1955. Desde su mirada la doctrina oficial de la OMU, aprobada en Bariloche, tenía una fuerte influencia falangista. De nuestro análisis se concluye que efectivamente hay cierta correspondencia ideológica entre la carta programática de la OMU y el programa fundacional de Falange.

Palabras clave: OMU - Falange - Peronismo - SEU

Abstract

This article analyses a report written by Jorge Jordana Fuentes, chief of the SEU, about the development of the international conference of University leaders organised by the OMU in June 1955. From his perspective the OMU's doctrine, approved in this conference, had a very strong falangist influence. This analysis shows that there was indeed a common ground between Falange's ideology and the OMU's political program.

Key words: OMU - Falange - Peronism - SEU

Fecha de recepción: 25/08/2014

Fecha de aceptación: 05/01/2015

* Universidad de Montevideo, Agencia Nacional de Investigación e Innovación.

** Centre for War Studies, University College Dublin.

En el presente texto analizaremos el informe redactado por el Jefe Nacional del Sindicato Español Universitario (SEU), Jorge Jordana Fuentes, miembro de la delegación española en la Conferencia Internacional de Dirigentes Universitarios convocada por la Organización Mundial Universitaria (OMU), celebrada en San Carlos de Bariloche en junio de 1955.¹ El objetivo de nuestro trabajo es divulgar una fuente en la cual el Jefe del SEU da cuenta de su estancia en la Argentina, en unas semanas de dramáticos enfrentamientos entre gobierno y oposición. Lo más valioso del documento son los anexos en los que se introducen las conclusiones votadas por las distintas comisiones de la asamblea universitaria. A su vez, es un texto que contribuye al conocimiento de los principios programáticos, de las estrategias y fines de la OMU, institución, que por su corta vida y escaso desarrollo, no ha sido analizada exhaustivamente por la historiografía. Desde la percepción de Jorge Jordana Fuentes y Francisco Luis Medina, otro miembro de la delegación seuísta y jefe del SEU de la Facultad de Farmacia de Madrid, la doctrina oficial de la OMU aprobada en Bariloche tenía una “fuerte influencia falangista.” Así pues buscaremos establecer si hay, efectivamente, correspondencia entre la carta programática de la OMU y el programa fundacional de Falange, tal y como señalaban los dirigentes falangistas o si, por el contrario, sus afirmaciones respondían más a un desiderátum que a una realidad.

La gestación de la conferencia y la participación española

La OMU era una institución creada por el gobierno peronista en 1952, y cuya sede se encontraba en la capital argentina,² concebida “como entidad tercerista frente a la Unión Internacional de Estudiantes (UIE), de filiación comunista, y al Secretariado Coordinador de Uniones Nacionales de Estudiantes (CO-SEC), liberal y anticomunista,

¹ “Informe sobre la estancia del Jefe Nacional del SEU en la República Argentina”, Madrid 6 de julio de 1955, Archivo General de la Administración (AGA, en adelante), Fondo Presidencia 1702, signatura: 51/19057. Se adjunta al final del texto.

² Sobre la OMU: Omar ACHA, *Los muchachos peronistas. Orígenes olvidados de la Juventud Peronista (1945-1955)*, Buenos Aires, Planeta, 2011, pp. 80-81; Mónica REIN, “Represión versus rebelión: Universidades argentinas bajo el peronismo”, Marsiske RENATE (coord.), *Movimientos estudiantiles en la Historia de América Latina*, vol. 2, México, Universidad Nacional Autónoma de México, p. 201; Rufino BELTRÁN, *La Confederación General Universitaria (CGU). Sus orígenes y labor desarrollada*, Rosario, 1999, mimeo. Es de destacar que Beltrán fue miembro de la delegación argentina en el congreso de la OMU.

al cual estaba adherida la FUA (Federación Universitaria Argentina).”³ El régimen, en su insistente búsqueda de unanimidad política, había procurado cooptar a los estudiantes universitarios, cuya inmensa mayoría había simpatizado y simpatizaba con la oposición democrática.⁴ En tal sentido, en 1950 había nacido la Confederación General Universitaria (CGU) encargada de potenciar la afiliación al peronismo entre los estudiantes de nivel superior; que a su vez propició de la creación de la OMU. A principios de la década de los cincuenta, se acrecentaron los medios gubernamentales para profundizar en la peronización de las instituciones y de los habitantes, acción que no se limitó al espacio nacional sino que el proyecto político justicialista buscó conscientemente exportarse al mundo y en especial al resto del continente americano.

Como parte del proyecto peronista de penetración exterior, en junio de 1955, la conferencia de la OMU se reunió con el objetivo de “tratar urgentemente problemas vinculados con la vida universitaria internacional, y la importancia de fijar un plan definitivo y concreto de lucha en sus comunes ideales sindicales y de defensa de los principios de justicia social y auto-determinación de los pueblos.”⁵ Según explicaba el Jefe Nacional del SEU, los temas del encuentro eran los problemas de la OMU y la inclusión de sus entidades afiliadas “en esferas de influencia”; el plan de acción para 1955-56; cuestiones relativas al régimen universitario, como la gratuidad de la enseñanza, asistencia y previsión social, y la representación sindical; y una declaración sobre la realidad contemporánea social, política y económica.⁶ En la asamblea participaron delegaciones de México, Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia, España, Italia, Egipto, China Nacionalista y Siria. Estas fueron reducidas si se la compara con las treinta y cinco que asistieron en 1952, hecho que revela la pérdida de predicamento y de rechazo del peronismo en su dimensión externa.⁷

³ Claudio PANELLA, “*Actitud*: publicación estudiantil de lucha e incitación política”, Claudio PANELLA y Guillermo KORN, *Ideas y debates para la Nueva Argentina. Revistas culturales y políticas del peronismo (1946-1955)*, vol. 2, La Plata, Ediciones de Periodismo y Comunicación, FPyCS, UNLP (en prensa).

⁴ Juan Sebastián CALIFA, “La militancia estudiantil en la Universidad de Buenos Aires entre golpe y golpe, 1943-1955”, Pablo BUCHINDER, Juan S. CALIFA y Mariano MILLÁN (comps.), *Apuntes sobre la formación del movimiento estudiantil argentino (1943-1973)*, Buenos Aires, Final Abierto, 2010, pp. 31-79.

⁵ Anuncio de la convocatoria de la Conferencia Internacional de Dirigentes Universitarios de la OMU, *Alcalá. Revista de los estudiantes*, núm. 72, 25 de mayo de 1955.

⁶ Jorge JORDANA, “Carta del Jefe Nacional: Conferencia internacional en la Argentina”, *Haz*, VI Época, núm. 38, 1 de junio de 1955.

⁷ Loris ZANATTA, *La Internacional Justicialista. Auge y Ocaso de los sueños imperiales de Perón*, Buenos Aires, Sudamericana, 2013, pp. 310-311.

Pero ¿a qué respondía el interés de los españoles por participar en la asamblea? Lo cierto es que ya durante el desarrollo de la guerra civil española, Falange había procurado establecer organismos propios en la Argentina y este interés se acrecentó en los años posteriores, durante los cuales estuvo siempre atenta a la evolución del peronismo. En esta línea, el primer dato que llama la atención del informe analizado es la aseveración de que la OMU tenía la particularidad de ser “muy amiga de España y muy cercana a los ideales de la Falange y del propio SEU.”⁸ Es más, en una carta abierta, publicada el 1 de junio de 1955, el Jefe Nacional señalaba que las relaciones entre dicho sindicato y la OMU eran “extraordinariamente cordiales” desde la visita que, dos años antes, realizara a España el presidente de la OMU, Raúl F. Mitjans y que no habían sido empañadas por la campaña antirreligiosa, ya que la OMU no había tomado parte en ella.⁹

Sin embargo, no creemos que la participación de la delegación española tuviera únicamente por objeto el mantenimiento de esas cordiales relaciones. No se puede olvidar que el falangismo, como ya hemos comentado, había mostrado interés por proyectarse más allá de las fronteras españolas a través del Servicio Exterior¹⁰ y que uno de sus principales puntos de interés había sido América Latina. Como hemos señalado, según el informe de Jordana, la doctrina oficial de la OMU tenía una “fuerte influencia falangista”, hecho que se justificaba gracias a la intervención de la delegación española, que había acudido a la conferencia con el deseo de que de la reunión surgiera una organización de asociaciones estudiantiles hispánicas¹¹ que, a juzgar por el contenido de la carta abierta del Jefe Nacional y el informe analizado, los falangistas aspiraban a tutelar. El primer paso para la consecución de ese objetivo debía ser garantizar la consonancia entre la ideología falangista y la carta fundante de la OMU, que debía votarse en la conferencia universitaria.

Para comprender bien el evidente interés del Jefe Nacional del SEU por demostrar esa clara influencia falangista, es preciso tener en cuenta qué era el SEU y cuál había

⁸ “Informe sobre la estancia del Jefe Nacional del SEU...” cit., p. 1. Claudio Panella llama la atención sobre los vínculos entre el SEU y la CGU a través de su revista *Actitud*, véase “*Actitud*: publicación estudiantil...” cit.

⁹ Jorge JORDANA, “Carta del Jefe Nacional...” cit.

¹⁰ Sobre el Servicio Exterior de FET y de las JONS, véase Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA, “El Servicio Exterior de Falange: consideraciones previas para su investigación”, *Hispania*, vol. 54, núm. 186, 1994, pp. 279-307 y del mismo autor “¿Populismo o captación de élites?: luces y sombras en la estrategia del Servicio Exterior de Falange Española”, José ÁLVAREZ JUNCO y Ricardo GONZÁLEZ LEANDRI (eds.), *El populismo en España y América*, Madrid, Catriel, 1994, pp. 61-90.

¹¹ Jorge JORDANA, “Carta del Jefe Nacional...” cit.

sido la política de Jordana al frente de dicha institución, desde que asumiera el puesto en julio de 1951.¹² El SEU fue uno de los primeros organismos con los que contó Falange Española desde su fundación en 1933. Creado para acabar con la presencia en la Universidad española de otra organización estudiantil, la Federación Universitaria Escolar, actuó como un refuerzo de las milicias falangistas, a las que debía proporcionar jóvenes con los que formar la Primera Línea,¹³ es decir, los grupos más combativos. El SEU nació, por tanto, con el objetivo de luchar por la conquista del Estado desde la Universidad. Posteriormente, cuando en 1937 Falange Española pasó a integrar el partido único del régimen franquista, junto con otras organizaciones políticas que habían apoyado a los militares sublevados, el SEU acabó convirtiéndose en el único sindicato estudiantil permitido en España. A partir de ese momento, sus objetivos comenzaron a cambiar, puesto que Falange ya se encontraba situada dentro del aparato estatal. Es decir, el sindicato contó con una misión fundamental: “representar al régimen en la Universidad, garantizar la ortodoxia de los universitarios y reprimir todo brote contrario al régimen salido de entre los estudiantes.”¹⁴ De hecho, el papel del SEU como freno a cualquier desviacionismo por parte de los estudiantes se hizo aún más evidente a partir de 1955.¹⁵ Y es que, como bien señaló el propio Jordana en 1953, el SEU de los años cincuenta no era un instrumento para la conquista del Estado sino “un arma para la tarea de hacer una Universidad dentro de un Estado rescatado.”¹⁶ No obstante, también hay que tener en cuenta que, al igual que la élite falangista, los miembros del SEU y en especial sus cuadros dirigentes desearon, desde el comienzo, ampliar las cotas de influencia del sindicato.

Una vez respondida brevemente la pregunta de qué era el SEU, debemos centrarnos ahora en la figura de su Jefe Nacional, Jorge Jordana Fuentes. El dirigente seuísta era hijo de Luis Jordana de Pozas, catedrático de Derecho de la Universidad de Madrid y procedía de las filas del Frente de Juventudes,¹⁷ la organización juvenil de la Falange

¹² Miguel Ángel RUIZ CARNICER, *El Sindicato Español Universitario (SEU), 1939-1965. La socialización política de la juventud universitaria en el franquismo*, Madrid, Siglo XXI, 1996, p. 247.

¹³ Julio GIL PECHARROMÁN, *José Antonio Primo de Rivera: retrato de un visionario*, Madrid, Temas de hoy, 1996, pp. 235-236.

¹⁴ Miguel Ángel RUIZ CARNICER, *El Sindicato Español Universitario... cit.*, p. 499.

¹⁵ Ricardo MARTÍN DE LA GUARDIA y Pablo PÉREZ LÓPEZ, “El SEU del Distrito Universitario de Valladolid 1955-1965: la manifestación de una crisis”, Juan José CARRERAS y Miguel Ángel RUIZ CARNICER (coords.), *La universidad española bajo el régimen de Franco: actas del congreso celebrado en Zaragoza entre el 8 y 11 de noviembre de 1989*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1991, pp. 497-498.

¹⁶ Citado en David JATO, *La rebelión de los estudiantes*, Madrid, Cies, 1953, p. 344.

¹⁷ Miguel Ángel RUIZ CARNICER, *El Sindicato Español Universitario... cit.*, pp. 248-249.

encargada del adoctrinamiento de la juventud y que pretendía servir de semillero para futuros dirigentes falangistas.¹⁸ El propio Jordana era un ejemplo de esta faceta de la organización, pues no solo se había formado ahí sino que también había desempeñado sus primeros puestos dirigentes en ella. Destaca especialmente su papel como director de la Academia de Mandos José Antonio,¹⁹ institución creada en septiembre de 1941 para formar mandos capacitados que pudieran ocupar puestos entre las jerarquías masculinas del partido.²⁰ Era, por tanto, falangista en su formación y en sus metas. Nombrado por recomendación del ministro de Educación Nacional, Joaquín Ruiz-Giménez, contaba con el apoyo tanto de dicho ministerio como de la Secretaría General del Movimiento y de su titular Raimundo Fernández-Cuesta.²¹ Gracias a ese apoyo, durante el periodo que estuvo al frente del SEU, entre julio de 1951 y octubre de 1955, mantuvo un objetivo constante: fortalecer la presencia del sindicato en la Universidad, reforzar y revitalizar su falangismo y captar nuevos miembros para el partido.²² Una tarea ardua, puesto que a mediados de los cincuenta el SEU era más bien un organismo burocratizado que atraía cada vez menos el interés de los estudiantes.²³ Así pues, todas las actividades seuístas estuvieron especialmente enfocadas a la propaganda y el proselitismo. En este sentido y en lo que se refiere a las relaciones exteriores, el SEU de Jordana aspiraba a dar facilidades para el intercambio de estudiantes con otros países, pero mostraba especial interés por los países hispanoamericanos, donde su labor tenía más impacto.²⁴ Sin embargo, este ambicioso plan, que es preciso tener en cuenta para analizar el presente texto, no dio los frutos deseados. En 1955, el SEU era ya un organismo en crisis, acosado por los estudiantes, por algunos de sus miembros, que se alejaban progresivamente del oficialismo, y más distanciado del Ministerio de Educación Nacional. Cuando Jordana acudió a la asamblea de la OMU era un Jefe Nacional que estaba a punto de dejar de serlo. De hecho, comunicó su decisión de

¹⁸ Sobre el Frente de Juventudes, véase Juan SÁEZ MARÍN, *El Frente de Juventudes: política de juventud en la España de la postguerra (1937-1960)*, Madrid, Siglo XXI, 1988 y José Ignacio CRUZ, *El yunque azul: Frente de Juventudes y sistema educativo: razones de un fracaso*, Madrid, Alianza Editorial, 2001.

¹⁹ Miguel Ángel RUIZ CARNICER, *El Sindicato Español Universitario...* cit., p. 249.

²⁰ Para más información sobre la Academia de Mandos José Antonio y la formación de mandos de FET y de las JONS, ver Mercedes PEÑALBA, "Creando falangistas: las Escuelas de Mandos del régimen franquista (1937-1945)", VV.AA., *Claves del Mundo Contemporáneo. Debate e Investigación*, Granada, Comares, 2013.

²¹ Miguel Ángel RUIZ CARNICER, *El Sindicato Español Universitario...* cit., p. 249.

²² *Ibid.*, pp. 252-257.

²³ Ricardo MARTÍN DE LA GUARDIA y Pablo PÉREZ LÓPEZ, "El SEU del Distrito Universitario de Valladolid..." cit., pp. 498-499.

²⁴ Miguel Ángel RUIZ CARNICER, *El Sindicato Español Universitario...* cit., pp. 262-263.

dimitir antes del verano europeo de 1955 y sólo permaneció en su puesto hasta el mes de septiembre por petición de Francisco Franco.²⁵ A pesar de ello, su informe trata de evidenciar la utilidad del falangismo como vía de conexión con el mundo hispanoamericano, en clara consonancia con sus objetivos como Jefe Nacional, sobre todo en cuanto a la visibilidad exterior del SEU.

En este sentido, Jordana trata constantemente de demostrar que hay una fuerte conexión entre España y la Argentina a través del falangismo. Así, el informe señala acertadamente que había dirigentes peronistas con claras simpatías falangistas e hispánicas, pero que convivían con otros “que marcaban distancias con todo lo que fuera español.”²⁶ Entre los personajes filo-falangistas, Jordana marca a Francisco Anglada –“pertenece a la profesión derechista del partido peronista”–²⁷ designado Ministro de Educación Nacional, durante los días de su presencia en Argentina.²⁸ Las distintas familias franquistas, incluida la Falange, desde muy temprano, habían tendido puentes de simpatía con los militantes hispanófilos del peronismo.²⁹ No obstante, es preciso señalar que la Falange rechaza que se la identifique con la derecha, ya que pretende presentarse como una tercera vía entre la izquierda y la derecha que logre desarrollar el potencial y la esencia de la nación española. Claro que ninguna de estas dos formas de ver la política pueden ocultar que, en la práctica, los falangistas elegían tratar con el sector nacionalista-católico dentro del peronismo. Quizá por ello, ya en el anuncio de la reunión de la OMU en la prensa española, se destacaba “Se tratará de una Conferencia de Dirigentes Universitarios de Entidades Estudiantiles reales, de existencia visible, alejadas e independientes de cualquier postura en función del capitalismo o del comunismo.”³⁰ Del mismo modo, Falange no consideraba que el peronismo fuera un movimiento derechista, se negaba a estigmatizarlo mediante una connotación de la que ella misma buscaba desvincularse. Para los *camisas azules*, “el peronismo había dado una respuesta nacional argentina, y a la vez hispánica y católica,

²⁵ Ibid., pp. 297-298. Su dimisión se hizo efectiva en el mes de octubre y fue sustituido en el cargo por José Antonio Serrano Montalvo, *Haz*, VI Época, núm. 40, 15 de Octubre de 1955.

²⁶ Sobre la posición de los distintos sectores peronistas hacia el franquismo, véase: Raanan REIN, *La salvación de la dictadura. La alianza Franco-Perón 1946-1955*, Madrid, CSIC, 1995, pp. 143-152 y 174-182.

²⁷ “Informe sobre la estancia del Jefe Nacional del SEU...” cit., p. 9.

²⁸ A los meses del derrocamiento de Perón, Anglada pidió refugio en España y solicitó trabajo en los organismos vinculados a la Secretaría General del Movimiento. “Situación del grupo argentino peronista”, Archivo General de la Universidad de Navarra (AGUN), Fondo Diego Salas Pombo, caja 25.

²⁹ Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA, “El hispanismo autoritario español y el movimiento nacionalista argentino: Balance de medio siglo de relaciones políticas e intelectuales (1898-1946)”, *Hispania*, vol. 67, núm. 226, 2007, pp. 599-642.

³⁰ Alcalá. *Revista de los estudiantes*, núm. 72, 25 de mayo de 1955.

inédita a la crisis del liberalismo o al inoperante sistema de partidos construyendo una democracia social, representativa y auténtica superior.”³¹ A diferencia de su posición subordinada dentro del régimen de Franco, los peronistas tenían el dominio exclusivo del Estado para realizar sus ideales revolucionarios.

Sin embargo, a pesar de la estrecha vinculación con el peronismo y de los ideales comunes entre España y Argentina de los que presumía Jordana, no parece que la delegación española encontrara facilidades para influir excesivamente sobre el desarrollo de la conferencia. En este sentido, según el redactor del informe, el gobierno peronista había evitado la participación del presidente de la CGU, Ramón Osvaldo Carbó, por sus reconocidos “sentimientos españolistas.” Los *camaradas* seuístas concluyeron que: “La delegación argentina [...] se oponía, sin duda por directrices que había recibido, a toda organización estudiantil de carácter hispanoamericano en la que sospechaban que España tendría cabida principal.”³² La fuente refleja las dificultades que las relaciones hispano-argentinas atravesaban desde hacía unos años.³³ Si bien las fricciones no parecen un escollo para que la delegación española se sintiera agasajada, por ejemplo, Perón permitió que se sentaran a su derecha en la comida ofrecida en Casa Rosada.³⁴

La carta programática de la OMU ¿Influencias falangistas?

Como señalamos al comienzo de este artículo, uno de nuestros objetivos es establecer la correspondencia de la carta programática de la OMU con la ideología falangista. En este aspecto, lo primero que llama la atención al leer el informe de la delegación española es cómo se relaciona claramente Falange y fascismo, al señalar que Angelo Nicosia “doctrinalmente, por su filiación fascista está identificado con nuestra doctrina”, a pesar de que desde 1943 se había intentado desligar el movimiento español

³¹ Carolina CERRANO, “El filo-peronismo falangista”, *Ayer*, núm. 96, vol. 4, 2014, pp. 136-137.

³² “Informe sobre la estancia del Jefe Nacional del SEU...” cit., p. 5.

³³ Sobre este tema: Raanan REIN, *La salvación de una dictadura...* cit., pp. 219-258.

³⁴ El argentino Dr. Guillet, “amigo de España”, les dijo que haría lo que estuviera a su alcance para garantizar la presencia de una delegación argentina a la IV Semana Deportiva Internacional Universitaria de San Sebastián organizada por el SEU, entre el 7 y 14 de agosto de 1955, pero dejaba en claro que había presiones políticas para no concurrir. Los universitarios argentinos no asistieron, a pesar del compromiso manifestado por Perón a los camaradas españoles Jordana y Medina. *ABC* (Sevilla), 3 de agosto de 1955, p. 24.

de las tendencias totalitarias.³⁵ Desde esta base, procuraremos poner en conexión los principios aprobados en la conferencia de Bariloche con el programa fundacional de Falange Española,³⁶ asumido en abril de 1937 por el recién creado partido único del régimen de Franco, FET y de las JONS.³⁷

Según el informe elaborado por el dirigente seuísta, el primer principio que pasó a formar parte de la carta programática de la OMU fue: “El hombre es portador de valores eternos. Su libertad, su dignidad y su seguridad son condiciones intangibles que el Estado debe garantizar mediante la constitución de un orden.”³⁸ Algo semejante se señala, efectivamente, en el séptimo punto del programa falangista, dedicado al individuo: “La dignidad humana, la integridad del hombre y su libertad son valores eternos e intangibles, pero nadie podrá hacer uso de su libertad contra la unión, fortaleza y libertad de la Patria.”³⁹ Este punto añade que la libertad del hombre no le autoriza a “tirotear los fundamentos de la convivencia pública”, por tanto, para Falange la libertad verdadera sólo se consigue dentro de una nación fuerte y libre, es decir, una nación fundada sobre “la autoridad, la jerarquía y el orden.”⁴⁰ En este sentido, el programa falangista es mucho más concreto al poner, por encima de la libertad y valores del hombre, el bien de la nación, mientras que la OMU sólo indica “la constitución de un orden” sin especificar nada más. Por otra parte, esto es lógico si tenemos en cuenta que la carta programática de la OMU hace referencia a países diversos con regímenes distintos.

Más interesante, en este aspecto, es el tercer punto de la carta aprobada en Bariloche, que hace referencia a la misión en lo universal de la nación: “La Nación es principalmente la expresión unitaria de la tradición y la historia de un pueblo, que se proyecta como una misión en lo universal.”⁴¹ Esta referencia a la “misión en lo universal” no es solo fundamental en los puntos iniciales de Falange Española, sino que es además una de las premisas más conocidas y difundidas del pensamiento

³⁵ En el mes de septiembre de 1943, se prohibió tanto referirse a FET y de las JONS como partido, como hacer referencia a ejemplos extranjeros y regímenes similares, en implícita referencia al fascismo italiano y al nazismo alemán, Stanley G. PAYNE, *Franco y José Antonio, el extraño caso del fascismo español: historia de la Falange y del Movimiento Nacional (1923-1977)*, Barcelona, Planeta, 1997, p. 584.

³⁶ El programa fundacional de Falange Española está desarrollado en los puntos iniciales, publicados en diciembre de 1933, y en la Norma programática, redactada en noviembre de 1934. Ambos textos están recogidos en José Antonio PRIMO DE RIVERA, *Obras completas. Edición del centenario*, Madrid, Plataforma 2003, 2007, pp. 376-382 y 795-798.

³⁷ “Decreto nº 255”, *Boletín Oficial del Estado*, núm. 182, 20 de abril de 1937.

³⁸ “Informe sobre la estancia del Jefe Nacional del SEU...” cit., p. 1 (anexo 1).

³⁹ José Antonio PRIMO DE RIVERA, *Obras completas...* cit., pp. 376-382 y 795-798.

⁴⁰ *Ibid.*

⁴¹ “Informe sobre la estancia del Jefe Nacional del SEU...” cit., p. 1 (anexo 1).

joseantoniano. En este sentido, el falangismo rechaza definir a España, y por extensión a cualquier nación, en el contexto del documento que analizamos, como un territorio o un mero agregado de personas. En cambio, considera que la nación es una unidad de destino en lo universal, es una realidad histórica, una entidad con un pasado y un futuro, que debe ser respetada. Tal y como se expresa en el segundo de los 27 puntos: “España, una unidad de destino en lo universal, toda conspiración contra ella es un crimen, (sobre todo el separatismo).”⁴² Esa unidad de destino en lo universal constituye una entidad distinta y superior al territorio y a quienes lo habitan, por lo que subyace en ella una visión de la nación como sujeto de la Historia, llamado a la realización de misiones universales.

Pero llegados a este punto, cabe preguntarse si en el pensamiento falangista de los años treinta, momento en que se fijó la doctrina falangista, es sólo España quien tiene que cumplir misiones universales o si cualquier nación por sí misma tiene una obligación semejante. Este punto es importante, porque es muy distinto aceptar que toda nación está llamada a un destino superior y universal, a sostener que es España la única y por tanto la guía universal de otras naciones. Este último aspecto enlazaría con la idea de Hispanidad, tan explotada por el franquismo.⁴³ Consideramos interesante la reflexión sobre este punto, ya que, como señalamos anteriormente, en la carta abierta del Jefe Nacional del SEU se hablaba de una futura agrupación de organizaciones estudiantiles hispánicas que aspiraban a liderar. De hecho, el informe que aquí analizamos refleja en varios puntos el deseo por parte del SEU de influir de forma decisiva en la OMU y específicamente en su carta programática o, cuando menos, de tratar de demostrar que esa influencia era un hecho. Este afán de liderazgo se ve a lo largo de todo el informe, especialmente en frases como “los Delegados hispanoamericanos me rogaron que hablara en nombre de todos ellos.” Lo cierto es que las tendencias imperialistas del falangismo habían quedado claras ya en su norma programática, al señalar específicamente la voluntad de imperio de la nación española, que debía convertirse en “eje espiritual del mundo hispánico” y lograr la “Unidad de cultura, economía y poder

⁴² José Antonio PRIMO DE RIVERA, *Obras completas...* cit., p. 795.

⁴³ La bibliografía de referencia sobre la política hispanoamericana del primer franquismo es exhaustiva, se recomienda especialmente: Lorenzo DELGADO GÓMEZ ESCALONILLA, *Diplomacia franquista y política cultural hacia Iberoamérica*. 1939-1953, Madrid, CSIC, 1988; Isidro SEPÚLVEDA, *El sueño de la madre patria. Hispanoamericanismo y nacionalismo*, Madrid, Marcial Pons, 2005; Pedro PÉREZ HERRERO y Nuria TABANERA (coords.), *España/América Latina: Un siglo de políticas culturales*, Madrid, Síntesis, 1993 y Rosa PARDO SANZ, *¡Con Franco hacia el Imperio! La política exterior española en América Latina 1939-1945*, Madrid, UNED, 1995.

en Hispanoamérica.”⁴⁴ Este afán imperialista trasluce, aunque atenuado, en el informe de Jordana, en el que trata de demostrar, que la carta programática de la OMU es coincidente, en lo fundamental, con la ideología falangista.

Otra cuestión de interés que se puede apreciar en el presente informe es que la OMU recoge dentro de sus conclusiones el concepto de justicia social, medular en el peronismo y presente constantemente en la ideología falangista, ya que además constituye uno de los pilares propagandísticos de la Falange franquista. Así, la OMU señala:

“La justicia social es la equitativa relación entre la función que como servicio a la comunidad presta el individuo y la retribución que –por todo concepto– aquella le garantiza y se realiza en un Estado que resuelve, según derecho, la relación entre individuos y grupos sociales de estos entre sí; en respeto de la persona humana y de su iniciativa, en la equitativa función de la riqueza económica y en el supremo interés del bienestar y de la prosperidad de la Nación.”⁴⁵

El contenido de esta conclusión coincide en lo fundamental con los principios ideológicos defendidos por el programa falangista. En ellos se señala que el Estado “totalitario, por ser de todos” hará suyos los intereses de todos los grupos que lo integren y velará por los intereses de todos, es decir, que estará al servicio de la integridad de la Patria; que el reparto justo de la riqueza constituye el fundamento de la justicia social y que es deber del Estado velar por la dignidad y el bienestar de los trabajadores y proporcionar a “todo hombre trabajo que le asegure no sólo el sustento, sino una vida digna y humana.”⁴⁶ De este modo, en un Estado como el que Falange describe, y en consonancia con la idea de la OMU de que es el Estado quien debe gestionar las relaciones entre individuos y grupos sociales, no habrá lucha de clases porque todos los grupos sociales quedarán unidos “por el interés conjunto de la producción nacional y por el poder del Estado.”⁴⁷ Asimismo, en las conclusiones de la OMU se ve claramente esa misma interpretación de la riqueza y el interés por el bien común, así como el respeto a la iniciativa individual, que aparece en el programa

⁴⁴ Justo DE ÁVILA S. PASCUAL, *Origen y Doctrina del Movimiento Nacional*, Madrid, Magisterio Español, 1941, p. 81.

⁴⁵ “Informe sobre la estancia del Jefe Nacional del SEU...” cit., p. 1 (anexo 1).

⁴⁶ José Antonio PRIMO DE RIVERA, *Obras completas...* cit., p. 380.

⁴⁷ *Ibid.*

falangista: “Se beneficiará toda iniciativa privada compatible con el interés colectivo y se beneficiarán todas las iniciativas beneficiosas para el colectivo.”⁴⁸

Además, las conclusiones de la OMU, en consonancia con los puntos iniciales, vinculan la consecución de la justicia social con la existencia y funciones del Estado: “El Estado, en cuanto orden nacional, social y económico, supera los intereses del individuo de los grupos y de las clases en el devenir histórico, y expresa el insustituible significado de su eticidad.”⁴⁹ En este mismo sentido, los puntos iniciales señalaban que el Estado no es un mero guardián del orden, sino que, ante todo, es un Estado que cree “en la realidad y misión superior de España” y por ello, ha de asignar a cada hombre, clase y grupo una serie de tareas, derechos y sacrificios.⁵⁰ Aquí se ve cómo no se niega la existencia de clases y cómo se otorga al Estado una función de guía y arbitraje, lo que encaja con las conclusiones de la OMU, que lo concibe como creador del orden nacional, social y económico.

Un último aspecto a destacar es el hecho de que España se negara a votar dos de los puntos acordados en la Conferencia universitaria relativos al plan de acción de la organización para el curso 1955/56. Así, se abstuvo de votar el punto tres, que suponía el apoyo declarado de la OMU a los movimientos revolucionarios nacionalistas, y el punto cinco, que estipulaba que todas las entidades adheridas a la OMU hicieran explícita esta relación en sus membretes y publicaciones. La negativa a votar esto último no es difícil de comprender, ya que esto presumía que Falange pudiera aparecer como una organización sujeta a la OMU y el falangismo aspiraba a liderar otras organizaciones no a ser liderado por ellas, ni siquiera a aparentarlo. Además, Falange llevaba afirmando su independencia de movimientos extranjeros desde sus orígenes, por lo que, lógicamente, el SEU no quería aparecer como dependiente de un organismo foráneo.

Teniendo en cuenta que el informe de Jordana no deja de ser una fuente parcial, ya que está marcada en su redacción por su deseo de demostrar la capacidad de liderazgo e influjo del SEU más allá de las fronteras españolas, es arriesgado afirmar de forma categórica que haya una influencia falangista en la carta fundacional de la OMU. No obstante, sí podemos hablar de una consonancia ideológica entre los principios aprobados en la conferencia y el programa falangista. A su vez, como señalamos, el

⁴⁸ Ibid., pp. 795-798.

⁴⁹ “Informe sobre la estancia del Jefe Nacional del SEU...” cit., p. 1 (anexo 1).

⁵⁰ José Antonio PRIMO DE RIVERA, *Obras completas...* cit., p. 378.

autor del informe insiste en la reciprocidad ideológica entre la OMU peronista y el falangismo.⁵¹ Pero, ante todo, debemos interpretar su informe dentro del contexto español y dentro de sus planes para el SEU, ya que encaja perfectamente con el interés de potenciar las relaciones exteriores del dicho organismo con los países hispanoamericanos. En este sentido, su informe busca, principalmente, explicar el éxito de la delegación en este aspecto y destacar la influencia española sobre otras delegaciones.

Anexo 1

Informe sobre la estancia del Jefe Nacional del S.E.U en la República Argentina

Invitado por la Organización Mundial Universitaria, institución que tiene su sede en Buenos Aires, de carácter peronista pero muy amiga de España y muy cercana a los ideales de Falange y del propio Sindicato Español Universitario, llegué a la República Argentina el día 9 de junio, para asistir, en compañía de nuestro camarada Francisco Luis Medina, miembro de la Junta Consultiva Nacional del S.E.U, a la Asamblea de Dirigentes Universitarios que convocaba la citada organización.

Llegué al Aeródromo de Buenos Aires a las nueve de la noche y los organizadores habían dispuesto que continuáramos viaje a San Carlos de Bariloche a las dos de la madrugada de ese mismo día. Sin duda, como me explicaron el Consejero Cultural de nuestra embajada Sr. D. José Pérez del Arco, el Agregado de Información, D. José Ignacio Ramos y el Jefe de la Falange en la Argentina, nuestro camarada García Romeu, dada la situación de inquietud política que se notaba en la República, el gobierno de Perón había entendido más conveniente reducir al mínimo nuestra estancia en Buenos Aires.

San Carlos de Bariloche, sede de la Conferencia tiene un maravilloso emplazamiento en las estribaciones de los Andes, entre los Lagos del Sur, a los 1.800 Kms de Buenos Aires. Las comunicaciones son escasas; la prensa llega con dos y tres días de retraso, en el Hotel que estábamos alojados y muy atendidos no había radio y todo ello hizo que nos encontráramos muy someramente informado de los acontecimientos de Buenos

⁵¹ Según el presidente de la OMU, Raúl Mitjans, la unanimidad lograda en las votaciones de la carta programática demostraba la “afinidad ideológica del movimiento [OMU] con el que el presidente de los argentinos preconiza con su obra justicialista en América”. *El Día* (La Plata), 25/06/1955, p. 3. Agradecemos a Claudio Panella su gentileza por compartirnos esta fuente.

Aires que comenzaron el sábado día 11, con los incidentes que siguieron a la procesión del Corpus y culminaron en los incidentes del día 16.

Ello permitió también el que la Conferencia estudiantil se desarrollara en un ambiente sosegado en que las repercusiones de los incidentes argentinos fueron prácticamente nulas.

Conferencia de dirigentes universitarios en San Carlos de Bariloche

A la conferencia de la Organización Mundial Universitaria asistieron las siguientes organizaciones:

1° La Confederación Nacional de Estudiantes de Méjico; 2° la Federación de Estudiantes de Jalisco (Méjico), 3ª el Frente Universitario Anticomunista (Méjico). Las tres delegaciones a efectos de votos constituían una sola: la representación de los estudiantes mejicanos. Vinieron representando a las mismas Jorge Tumá, Francisco Venegas y Ramón Guerrero. Este último había estado becado en España por el Instituto de Cultura Hispánica y había residido en el Colegio Mayor “Nuestra Sra. De Guadalupe”. En sus numerosas intervenciones en la Asamblea citó abundantemente textos de José Antonio. Los tres muy hispanófilos, no lo demostraron sin embargo con exceso pues, según nos había informado nuestro camarada Salvador Vallina en Madrid, son organizaciones que en gran parte se sostienen de la ayuda de la Embajada Argentina en Méjico.

4° La Federación Universitaria Nacional de Ecuador. Es una de las organizaciones estudiantiles más fuertes que hay en el Ecuador y venía representada por Néstor Vega Moreno y Luis Felipe Borja. Ambos han estado breve tiempo en Madrid, donde ya tuvieron contacto con el S.E.U. En la actualidad este Sindicato y la Federación Universitaria del Ecuador tienen firmado un acuerdo para intercambio de estudiantes, e intercambio de puntos de vista de ambas Organizaciones en orden [sic.] a la acción internacional estudiantil. La delegación ecuatoriana formó solo un bloque con la delegación española en la discusión de los diversos puntos a tratar.

5° La Federación Universitaria Colombiana, que estaba representada por Olimaco Vázquez López y Alfonso López, delegados de poca categoría cuya intervención en la Asamblea fue prácticamente nula. Apoyaron sin embargo, la mayor parte de las propuestas españolas.

6° La Asociación de Estudiantes del Centro de Estudios Sociales de la Universidad de San Marcos, del Perú. Entidad de escasa importancia, que venía representada por

Víctor Sanchez y Alfredo Hernández Urbina, cuya intervención fue también prácticamente nula en la Asamblea.

7° La Federación de estudiantes de Bolivia, muy afecta al actual gobierno de la Paz.

8° El Frente Universitario de Acción Nacional de Italia que es la organización estudiantil fiel al Movimiento Social Italiano. Viene representada por Angelo Nicosia, su Presidente y Diputado por el Movimiento Social italiano en la Cámara de Diputados italiana, y por Giorgio Legani, Secretario del FUAN, que ha asistido a alguna reunión del Frente de Juventudes en Fuenterrabía hace dos años. Intelectualmente Angelo Nicosia es muy bueno, y tuvo muy brillantes actuaciones en la Asamblea. Doctrinalmente, por su afiliación fascista está identificado con nuestra doctrina, aunque pretendiendo nosotros una organización estudiantil hispanoamericana en la que se encontrara incluida España, con alguna frecuencia en nuestros puntos de vista prácticos fuera diferente, aunque siempre dentro de una gran amistad y cortesía. La delegación argentina con frecuencia apoyaba los juicios italianos.

9° La Federación General Universitaria de la Argentina, Organización estudiantil fuerte, de signo peronista, que tiene reconocida en la Universidad argentina la representación de los estudiantes ante las autoridades académicas.

La Delegación argentina estaba integrada por el Secretario General de la C.G.U, Rufino Beltrán y por Néstor Cheduffau. No había asistido al frente de la Delegación, Ramón Osvaldo Carbó, Presidente de la C.G.U, la razón oficial era que estaba preparando las elecciones para la designación de los mandos de la CGU y Carbó tenía mucho trabajo. Sin embargo parece que el fuerte sentimiento españolista de Carbó y su enfrentamiento con algunos dirigentes de la OMU había aconsejado el que no fuera al frente de la delegación argentina. La delegación argentina no presentaba prácticamente ningún punto dogmático. En el orden práctico sin embargo, se oponía, sin duda por directrices que había recibido, a toda organización estudiantil de carácter hispanoamericano en la que sospechaban que España tendría cabida principal. Sin embargo y a pesar de las instrucciones que ellos tenían, según propia confesión, en algunas ocasiones violándolas, votaron con la delegación española incluso en contra de las afirmaciones del Presidente de la O.M.U, Fernando R. Mitjans que es argentino.

10° La Asociación de Estudiantes de la Universidad del Cairo, que es la organización estudiantil más fuerte que existe en Egipto. Fue su Delegado Hussein Ibrahim Hussein.

11° La Asociación de estudiantes libres de Magreb, representada por Hussein Triki. Triki reside en el Cairo, y está condenado a muerte por las autoridades francesas del

país, huyendo de dicha condena se refugió en España en donde estuvo cerca de dos años. Es un gran amigo de nuestro país, habla correctamente el español y tanto en conversaciones privadas, como en intervenciones públicas no se recata de alabar la política que España sigue en África.

12º El Círculo de Estudiantes de la Universidad de Damasco, que es también la organización más importante que existe en Siria. Viene representada por el Doctor Ismael Izzat, Profesor de Bioquímica de la Facultad de Medicina de la Universidad de Damasco y por el estudiante, Rachal Jauman. Ambos conocían España. El Doctor Izzat estaba muy impregnado de la cultura española y es un gran amigo de nuestro Régimen y un enfervorizado admirador del Caudillo. Las intervenciones de la delegación árabe, estuvieron prácticamente reducidas a hablar contra el colonialismo francés en África.

Te adjunto las conclusiones de las diversas Comisiones. Es especialmente importante la primera, que pasa a constituir la doctrina oficial de la OMU y en la que verás la fuerte influencia de la doctrina falangista, a través de la intervención de la delegación española. Así cuando dice: “El hombre es portador de valores eternos. Su libertad, su dignidad y su seguridad son condiciones intangibles que el Estado debe garantizar mediante la constitución de un orden”. “La familia es la comunidad natural del hombre...”. “La Nación... se proyecta con una misión en lo universal”. “El Estado supera los intereses del individuo, de los grupos y de las clases”. “La juventud tiene el derecho de exigir y el Estado la obligación de inculcar un espíritu nacional fuerte y unido y un sentimiento social de justicia”.

Todas las conclusiones de tipo doctrina fueron aprobadas por unanimidad.

Gestiones en Buenos Aires

Llegué a Buenos Aires después de un viaje en ferrocarril de dos días a través de la Patagonia, puesto que se habían interrumpido como consecuencia de los sucesos en Buenos Aires todas las comunicaciones aéreas, el miércoles día 22.

En Buenos Aires visité la Facultad de Derecho donde fui atendido por el dirigente estudiantil de la misma y el Decano en funciones; las instalaciones realmente magníficas de la Unión de Estudiantes Secundarios masculinos y femeninos; en compañía del Doctor Ara, la C.G.T, prácticamente desierta al parecer como consecuencia de la caída de su influencia política, después de los sucesos del día 16. En la C.G.T tuve ocasión de que el Doctor Ara me enseñara el cadáver de Doña Eva Duarte de Perón. Visitamos colectivamente al entonces Ministro de Educación Nacional,

Doctor Méndez San Martín, con el cual no sostuve conversación ninguna y que me causó una pobrísima impresión. Visitamos también al Doctor Guilet, Director General de Asuntos Gremiales que estuvo en España hace unos años, al frente de las autoridades universitarias, invitadas por el Gobierno español. El Doctor Guilet es un gran amigo de España. A él le expuse los deseos del Sindicato Español Universitario de que la Organización Mundial Universitaria se dedicara exclusivamente a reunir y coordinar las asociaciones de estudiantes hispanoamericanos, en lo que estuvo de acuerdo. También le expuse el vehemente deseo de los estudiantes españoles de que la IV Semana Deportiva Internacional Universitaria de San Sebastián, asistiera una delegación argentina, cosa para la cual se tropezaba con ciertas dificultades, no sólo de tipo económico sino creí intuir, también de tipo político. El Doctor Guilet me prometió hacer cuanto en su mano estuviera para que no faltara esa representación en San Sebastián. Le expuse al Doctor Guilet, la mala impresión que sin duda causaría en España, la ausencia argentina en la semana, teniendo en cuenta que a las tres semanas anteriores organizadas en Luxemburgo, Italia y Alemania, Argentina había estado presente y jugado un gran papel. Le indiqué que sin duda se interpretaría como ausencia promovida por ser precisamente en nuestra Patria este año, la organización de los juegos. Le hice ver que esta circunstancia habría de tener repercusiones sobre la actitud del S.E.U en relación con la Organización Mundial Universitaria.

Durante todo un día fui huésped en la Universidad de Eva Perón (antes La Plata) del Rector de la misma, D. Francisco Anglada. Fui acompañado del Consejero Cultural de nuestra Embajada Sr. Pérez del Arco. El Dr. Anglada nos enseñó la Residencia estudiantil en construcción; el Museo de Ciencias Naturales; la ciudad infantil de la U.E.S; las instalaciones deportivas de la Universidad y las organizaciones estudiantiles de la misma. Me ofreció una comida a la que asistieron las autoridades académicas y las autoridades estudiantiles. El Doctor D. Francisco Anglada, que pertenece a la profesión derechista del partido peronista, estuvo también en España en la citada expedición de las autoridades universitarias argentinas. Es un gran amigo de nuestro país y ha sido nombrado hace unos días Ministro de Educación Nacional.

Finalmente en audiencia colectiva fuimos recibidos por Perón en su residencia particular, puesto que la Casa Rosada no estaba aún en condiciones de habitabilidad como consecuencia de los bombardeos del 16 de junio. Siguiendo la norma que me había trazado, de no aparecer en lugar destacado en las recepciones oficiales, llegué el último a la residencia presidencial. Allí los delegados hispanoamericanos me rogaron

que hablara en nombre de todos ellos, delante del Presidente de la República, a lo que evidentemente no me pude negar. Cuando entré en el salón anterior a donde iba a celebrarse la reunión, estaba esperándonos el General Perón. El Jefe de su Casa Militar me expuso el deseo del General de que me sentara a la mesa a su derecha, como así hice.

En mi intervención me limité a agradecer en nombre de los países, la acogida que habíamos tenido por parte de la Universidad argentina y de las organizaciones estudiantiles, y a alabar las realizaciones estudiantiles que había podido contemplar allí, especialmente a la U.E.S y a manifestar el deseo de los estudiantes españoles de que la Argentina estuviera representada en la Semana Deportiva Internacional de San Sebastián. Habló también el Delegado egipcio en representación de los países árabes, el Delegado italiano, y el presidente de la O.M.U para dar cuenta de las conclusiones que habíamos llegado en Bariloche. Al final, pronunció un discurso el General Perón, dividió en tres partes. La primera dedicada a hacer un canto general a la juventud. La segunda muy breve en la que explicó los sucesos del 16 de junio, como provocados por los mismos que los habían intentado en ocasiones anteriores, es decir en los años 1945 y 1951, es decir, a los que ellos llaman la oligarquía.

Finalmente el punto más importante del discurso estuvo dedicado a explicar la posición del Presidente ante la cuestión religiosa. Según él se limitaba a ser un árbitro entre la Jerarquía y las organizaciones representativas del pueblo, especialmente los sindicatos. Hizo hincapié en que a él le parecía injusto que habiendo en la Argentina fuertes minorías musulmanas, ortodoxas y judías, etc., el Estado argentino retribuyera exclusivamente a los Ministros de la Iglesia Católica. Explicó que el problema de la separación entre la Iglesia y el Estado estaba planteado en términos constitucionales, y que siendo en la Argentina el sufragio auténticamente libre, había que pensar que cuando los elementos clericales recurrirían a la violencia era porque no las tenían todas consigo en el Gobierno. Fue la única velada indicación que hizo a la participación de las organizaciones católicas en los sucesos del 16 de junio. Finalmente, explicó que él era católico, pero que no estaba dispuesto a consentir que actuando sobre su conciencia de católico se quisieran coaccionar las decisiones del Jefe de Estado de Argentina, que sólo a la fe de su pueblo se debía. Indicó que si alguna vez la ocasión llegaba a ser irresistible abonaría (sic.) la política. Yo lo interpreté como una contestación a la excomunión lanzada por la Santa Sede que naturalmente no había sido recibida por la prensa argentina.

Tuve naturalmente contactos con la gente de la oposición, catedráticos, estudiantes e intelectuales, la mayor parte de los cuales habían estado por España. En la mayoría de las visitas me acompañó el Consejero Cultural de nuestra Embajada. Su ayuda y consejo me resultó en todo momento valiosísimos.

Los sucesos de la Argentina

Realmente los incidentes empezaron el sábado día 11, siguiente al de Corpus. El día de Corpus había sido declarado hábil a todos los efectos de trabajo y de la enseñanza, y la Jerarquía dejó postergados para el sábado siguiente, día de la semana que es prácticamente festivo en la Argentina, los actos conmemorativos del Corpus. Organizaron una procesión en el interior de la Catedral que se encuentra casi frente por frente de la Casa Rosada. El número de fieles parece que fue muy numeroso y que desbordó la Catedral. En la Catedral se interpretó el himno argentino y a la salida diversos grupos recorrió (sic.) la calles de Buenos Aires hasta llegar a una de ellas donde hizaron (sic.) cosidas una bandera argentina y una bandera del Vaticano. El clero argentino enarbola una bandera del Vaticano como contraria al Peronismo lo que produce una gran irritación no sólo entre los partidarios de Perón, sino entre muchos católicos no partidarios que lo interpretan como una bandera extranjera. En algunas iglesias no sólo de Buenos Aires sino alejadas en varios centenares de kilómetros, como en San Carlos de Bariloche, y en la de Carmen de Patagones estaban izadas las banderas del Vaticano. En el edificio residencial parece que se arrancó una lápida conmemorativa de Doña Eva Duarte de Perón. La Prensa al día siguiente dijo que se había arriado una bandera argentina que estaba izada en otro mástil y que había sido quemada por los manifestantes. Parece sin embargo totalmente comprobado que la bandera fue quemada por elementos peronistas infiltrados entre los manifestantes. Y que incluso esto había estado organizado por el subsecretario del Ministerio del Interior. Sobre la protesta de la quema de la bandera y como desagravio a la Patria se mostraron una serie de actos demenciales y entre ellos huelga general en todo el país.

No parece que los sucesos del jueves día 16, hayan tenido directa relación con los del sábado anterior, ni que las organizaciones católicas hayan tomado parte activa en su organización, más bien las revueltas estaban organizadas desde hacía tiempo, y era esencialmente de carácter militar aunque una vez triunfante se haría de reunir a ella diversos grupos políticos. La fecha parece que fue elegida por una parte para aprovechar el descontento producido por los sucesos de la Procesión del Corpus y por otra parte

porque el día 16 se celebra uno de los aniversarios de San Martín e iba entre otras cosas una exhibición de la fuerza aérea sobre la plaza de Mayo. Parece fuera de toda duda que en golpe de Estado estaban comprometidos no solo la marina sino también fuerzas importantes del Ejército. Se ha hablado especialmente del Secretario de Defensa Nacional General Sosa Molina, y del General Bengoa, como los hombres que habían de arrastrar los ejércitos a la calle y muchos miembros del Generalato estarían comprometidos. Perón tuvo noticias, la madrugada anterior de lo que iba a suceder según me indicaron en Buenos Aires y entró en relación con algunos Generales del ejército que iba a intervenir en la sublevación y con el general Lucero, Ministro del Ejército, para prevenirles de que tal actitud iba a significar una guerra civil y que él estaba dispuesto a plegarse a las condiciones que se le impusieran con tal de evitarla. El ejército pues compró su lealtad, se dice que a cambio de las siguientes condiciones: reducción de los poderes políticos de la C.G.T, cese de Borlenghi como Ministro del Interior, y de algunos otros mandos calificados por su carácter de política demagógica, Vuletich de la C.G.T, San Martín Ministro de Educación Nacional y algunos otros; supresión de la campaña anticlerical y buscar una fórmula de hermanar con la Iglesia; retirar las relaciones con Rusia (el día 18 de junio se cerró sin previo aviso la exposición comercial rusa, y es ahora embajador de Rusia en Buenos Aires, el que lo era de Colombia cuando el “bogotazo”); seguridades de que serían mínimas las sanciones a los sublevados.

Como consecuencia de estos acuerdos se sublevaron las unidades aeronavales con Oliveri, el Ministro de Marina al frente, que consideraron una traición el pacto de los mandos militares.

Por Dios, España y la Revolución Nacional sindicalista,

Madrid, 6 de julio de 1955

Firma (Jorge Jordana Fuentes)

Al Ministro Secretario General del Movimiento.

(Anexo 1)

LA COMISIÓN ENCARGADA DEL ESTUDIO DEL PUNTO 1 DEL TEMARIO PROPONE A LA CONSIDERACIÓN DE LA SESIÓN PLENARIA DE LA “CONFERENCIA INTERNACIONAL DE DIRIGENTES UNIVERSITARIOS” LA SIGUIENTE CONCLUSIÓN (sic.):

La Organización Mundial Universitaria, declara solemnemente que tiene por razón y fin (sic.) de su existencia, que los principios que se van a enumerar, sean sinceramente adoptados y constantemente practicados por parte de las comunidades humanas del orbe:

1º) El hombre (sic.) es portador de valores eternos. Su libertad, su dignidad y su seguridad son condiciones intangibles que el Estado debe garantizar mediante la construcción de un orden (sic.).

2º) La familia (sic.) es la comunidad natural del hombre como primera y fundamental expresión de la civilización.

3º) La Nación (sic.) es principalmente la expresión unitaria de la tradición y la historia de un pueblo, que se proyecta con una misión en lo universal y que tiende -en justicia- a organizarse político-jurídicamente en Estado, cuando aún no lo fuere.

4º) La justicia social (sic.) es la equitativa relación entre la función que como servicio a la comunidad presta el individuo y retribución que –por otro concepto- aquella le garantiza, y se realiza en un Estado que resuelve, según derecho, la relación entre individuos y grupos sociales de estos entre sí; en respeto de la persona humana y de su iniciativa, en la equitativa función de la riqueza económica y en el supremo interés del bienestar y de la prosperidad de la Nación.

El Estado, en cuanto orden (sic.) nacional, social y económico, supera los intereses del individuo, de los grupos y de las clases en el devenir histórico, y expresa el insustituible significado de su eticidad.

5º) La cultura es, (sic.) con las peculiaridades de cada nación, como sujeto de cada época como tarea, un acervo común de la humanidad, que se hereda a través de las generaciones humanas y que el hombre, en su respectivo espacio y tiempo, crea como ciencia, arte, técnica y otras diversas formas, en los órdenes político, económico y social.

El acceso universal de la persona humana a la cultura en sus diversas manifestaciones, debe programarse como una función social y nacional.

Considerando que el idioma de una nación es el vehículo más excelente de su cultura y de su inserción en la civilización no puede aceptarse la proscripción de su enseñanza en el pueblo respectivo, impuesto por cualquier fuerza extraña.

6º) La vocación de la juventud (sic.) es una expresión afirmativa en el proceso histórico, una actitud nueva y revolucionaria en la estimativa del mundo y de la vida y su

consecuente y oportuna militancia según un estilo de vida que tenga por bases los principios aquí definidos.

La juventud tiene el derecho de exigir y el Estado la obligación de inculcar un espíritu nacional fuerte y unido y un sentimiento social de justicia.

Muy especialmente, además, la OMU aspira a mantener relaciones con los movimientos nacionales que tienden a la afirmación de sus respectivos modos de ser locales, para proyectarse, así unidos, en el campo internacional, proponiendo el logro pacífico de cada una de las nacionalidades y de los sentimientos espirituales que las alientan.

Forma en que fue votada esta conclusión (sic.):

San Carlos de Bariloche, junio de 1955.

(Anexo 2)

LA COMISIÓN ENCARGADA DEL ESTUDIO DEL PUNTO 3 DEL TEMARIO, PROPONE A CONSIDERACIÓN DE LA SESIÓN PLENARIA DE LA CONFERENCIA INTERNACIONAL DE DIRIGENTES UNIVERSITARIOS; LA SIGUIENTE CONCLUSIÓN (sic.):

El plan de acción de la OMU para el bienio 1955/56, se realizará de acuerdo con los siguientes puntos bases:

a) RELACIONES:

1º) Incremento de las relaciones del Consejo Ejecutivo con las entidades adheridas y entre esas entidades.

2º) Fomento de nuevas adhesiones a la OMU.

3º) Conciencia y acción solidarias con los movimientos revolucionarios nacionalistas.

4º) Apoyo a los estudiantes residentes en los pueblos sometidos a las influencias de los imperialismos.

5º) Necesidad de que las entidades adheridas a la OMU hagan constar tal categoría en sus membretes y en todas las publicaciones que editen.

b) ASISTENCIA SOCIAL:

1º) Promover la concesión de becas nacionales e internacionales por parte de los gobiernos y otros organismos privados.

2º) Creación de un fondo de libros y elementos de estudios.

3º) Propiciar la creación de la Residencia Universitaria Latinoamericana en Buenos Aires y fomentar la creación de residencias universitarias internacionales en todos aquellos países en que la presencia de un número suficiente de estudiantes extranjeros las haga necesarias.

4º) Desarrollar otras actividades de ayuda a estudiantes necesitados.

5ª) Auspiciar las giras estudiantiles de carácter internacional organizadas por las entidades adheridas a OMU.

c) ACTIVIDADES CULTURALES:

1º) Constitución de un Centro Internacional de Estudios de los movimientos nacionales y difusión de las respectivas doctrinas.

2º) Creación de seminarios de estudios regionales y de formación política de dirigentes.

d) DIFUSIÓN:

1º) Publicación de un Boletín mensual.

2º) Aparición de una revista trimestral.

3º) Creación de periódicos regionales de información.

4º) Publicaciones especiales.

5º) Anuario en cuatro idiomas.

e) REUNIONES INTERNACIONALES:

1º) Realización de un Congreso Internacional de Escritores Jóvenes Universitarios en Italia o en México. Creación de un premio OMU para dicho certamen.

2º) Reunión de la Asamblea Mundial de OMU.

3º) Realización de conferencias regionales.

f) SECCIÓN FEMENINA:

1º) Formación universitaria.

2º) Intercambio cultural.

3º) Servicio Social.

Forma en que fue votada esta conclusión:

Todos los puntos fueron aprobados por unanimidad, salvo los incisos 3 y 5 del punto a), en los cuales hubo abstención de España.

(Anexo 3)

LA COMISIÓN ENCARGADA DEL ESTUDIO DEL PUNTO 4º DEL TEMARIO PROPONE A CONSIDERACIÓN DE LA SESIÓN PLENARIA DE LA CONFERENCIA INTERNACIONAL DE DIRIGENTES UNIVERSITARIOS, LA SIGUIENTE CONCLUSIÓN (sic.):

a) Cada entidad adherida o nó (sic.) a la OMU le hará llegar a su Consejo Ejecutivo la legislación nacional vigente en materia universitaria. Esta legislación será recopilada, impresa y distribuida.

b) El Consejo Ejecutivo de la OMU preparará un cuadro común de la situación universitaria según las condiciones locales.

c) Asimismo declara que ningún estudiante debe ser privado de la educación universitaria por condiciones religiosas, sociales o económicas. Por tanto, los estudiantes debe tener facilidades concretas de educación, alojamiento, posibilidades de trabajo y seguridad social. Las únicas bases para llegar a las aulas universitarias serán la capacidad y el mérito.

Forma en que fué (sic.) votada esta conclusión:

El punto a), por unanimidad.

El punto b), a favor: Argentina, Colombia, China nacionalista, Ecuador, España, Egipto, Italia, Magreb árabe y Siria. En contra: Bolivia, México y Perú.

El punto c), por unanimidad.

San Carlos de Bariloche, junio de 1955.

(Anexo 4)

LA COMISIÓN ENCARGADA DEL ESTUDIO DEL PUNTO 5 DEL TEMARIO PROPONE A CONSIDERACIÓN DE LA SESIÓN PLENARIA DE LA CONFERENCIA INTERNACIONAL DE DIRIGENTES UNIVERSITARIOS:

1º) Añadir a la moción que crea el Instituto de Estudios sobre los movimientos nacionales (aprobado en el punto 3) el establecimiento de una sección sobre la realidad política, económica y social de cada país encareciendo a las entidades miembros de la OMU el envío de su colaboración.

2º) Expedir la siguiente declaración:

La Conferencia Internacional de Dirigentes Universitarios, ante un mundo que en lo político está siendo conducido al dilema de ser absorbido por el imperialismo capitalista o por el imperialismo colectivista; en lo social, presente un panorama de injusticias y

desigualdades propicia para cualquier doctrina de rebelión promisorio de falsos paraísos; que en su faz económica nos muestra una lucha por mantener o recuperar el control de su economía, de aquellos países que han sido motejados de subdesarrollados, contra la pretensión capitalista de hacerles servir a los intereses de una fianza (sic.) internacional sin patria; y, teniendo muy especialmente en cuenta que los organismos representados en la Conferencia, si bien no son partidos políticos, han logrado apreciar, valorar y tomar posición definida en estos aspectos, que afectan fundamentalmente a las sociedades y al mundo en que actúan; no pudiendo, además, ignorar el grave problema demográfico, económico-social y cultural que plantean aquellas fuerzas que se prevalen de su hegemonía en las organizaciones internacionales para imponer a los pueblos la desintegración de su territorio, la expulsión de sus hogares, el despojo de sus recursos para subsistir, y la privación de toda forma de vida y de cultura verdaderamente humanas.

RESUELVE:

Hacer pública su declaración terminante en el sentido de que las juventudes universitarias agrupadas en OMU entienden necesario como primer paso para la aprobación pacífica de los problemas nacionales e internacionales, la adopción sincera y práctica constante de los principios de la declaración ideológica de OMU, referentes a la persona humana, la familia, la nación, la justicia social, la cultura y la misión de la juventud; por lo que, con base a los postulados de libertad e independencia de los pueblos, condena a toda organización, sistema o tendencia que pretenda avasallar estos principios y ataque la esencia tradicional que ha conformado la personalidad de cada pueblo.

Forma en que fueron votadas las conclusiones:

Ambas por unanimidad.

San Carlos de Bariloche, junio de 1955.

(Anexo 5)

LA COMISIÓN ENCARGADA DEL ESTUDIO DEL PUNTO 6 DEL TEMARIO, PROPONE A CONSIDERACIÓN DE LA SESIÓN PLENARIA DE LA CONFERENCIA INTERNACIONAL DE DIRIGENTES UNIVERSITARIOS, LA SIGUIENTE CONCLUSIÓN (sic.):

a) La modificación del último inciso del capítulo 2º “DE LOS FINES” (sic.), en la siguiente forma: “Propender a la propagación y cumplimiento de los principios ideológicos básicos que informan a OMU”.

b) La Asamblea Mundial Estudiantil Universitaria prevista en el apartado a) del capítulo V, se llamará: “Asamblea General de la OMU”.

c) La modificación del texto del capítulo VI que trata de la “Asamblea”, por el siguiente: “Las delegaciones previstas en el capítulo VI estarán integradas por un número indeterminado de delegados, según indique la convocatoria para cada Asamblea. Cada delegación no tendrá más que un voto”.

d) Las autoridades del Consejo Ejecutivo previstas en el segundo párrafo del capítulo VI, durarán dos años. Transcurridos los mismos sin poder reunirse –por causas de fuerza mayor- la Asamblea General, la designación del nuevo Consejo se hará por consulta a las Asociaciones miembros con arreglo al principio de la simple mayoría.

e) “La Asamblea General a propuesta del Consejo Ejecutivo, determinará la cuota que deba abonar cada miembro, la que no será fijada en un tanto por ciento de los ingresos brutos; sino que se tomarán como base las funciones que cada asociación cumple, su presupuesto, número de afiliados y cuantas otras circunstancias sean precisas”.

f) Agregar al capítulo VII: .”Podrán constituirse Secretarías Ejecutivas directamente dependientes del Consejo Ejecutivo, de acuerdo con el plan de trabajo, opinión de sus miembros y demás circunstancias que puedan justificar su creación”.

Forma en que fue votada esta conclusión:

Por unanimidad.

San Carlos de Bariloche, junio de 1955.